



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Plan de Acción y Seguridad (PAS) - COVID-19
Aplica para actividades a cargo de VRI
(Todas las secciones deben ser completadas)

Facultad o Unidad Académica albergante/responsable del espacio de investigación o creación

Miembro responsable de la facultad/Investigador principal*

*El miembro de la facultad/investigador principal es responsable de garantizar el cumplimiento de este plan. El incumplimiento de este plan dará como resultado restricciones que pueden incluir el cierre inmediato del laboratorio, área de investigación infractora o suspensión de la actividad.

Ubicación(es) a las que se aplica este Plan de seguridad: especifique el número (si aplica) y nombre de campus/edificio/piso/sala en los que aplica

Describa los pasos que se tomarán para minimizar la densidad de personal, permitir el distanciamiento y reducir las posibilidades de transmisión. Estos pasos deben ser consistentes con las recomendaciones de la autoridad sanitaria nacional y las políticas universitarias aplicables.



Los pasos/plan deben ser específicos para su área o situación de investigación. Debe incluir al menos:

- 1) Medidas de tamizaje, para screening diario, previo al ingreso a la jornada presencial en los laboratorios (pesquisa de riesgos y síntomas), incluyendo las medidas que se adoptarán en caso de detectar personas sospechosas o sintomáticas.
- 2) El documento debe especificar como se implementarán las medidas de higiene individuales, para asegurar una correcta y oportuna higiene de manos con agua y jabón o alcohol gel disponible en las unidades de trabajo.
- 3) Una descripción de las áreas o ubicaciones (tamaño, configuración, espacio compartido o único, etc.) donde pueda haber personas presentes, como el laboratorio, el espacio del proyecto y las áreas con equipos comunes;
- 4) El número de personas que estarán en el área/espacio en cualquier momento y cómo ese número minimiza la densidad de personal y proporcionará generalmente un distanciamiento de aprox. 2 metros.
- 5) Establecer que todas las salas deben ser etiquetadas con sus aforos máximos en el ingreso.
- 6) Una descripción de los horarios de trabajo anticipados, que incluye espaciar el horario de llegada, días alternos, días parciales u otro ajuste y cómo los horarios de trabajo minimizan la densidad de personal y prevén un distanciamiento general de aprox. 2 metros.
- 7) Indicar si se requiere coordinación con otros equipos o laboratorios que también usan el espacio o área y, de ser así, cómo coordinará el acceso para minimizar la densidad de personal.
- 8) Una descripción de situaciones o condiciones en las que las personas necesitarán estar cerca para realizar trabajos, operar equipos, viajar, etc. y qué pasos se tomarán para minimizar el tiempo de contacto y disminuir el riesgo de transmisión.
- 9) Una descripción de las barreras, particiones u otros métodos que se utilizarán para separar físicamente a las personas.
- 10) Una descripción de cualquier requisito especial del equipamiento de protección personal o EPP. Es importante señalar que independiente de los requisitos especiales, se debe usar siempre mascarillas quirúrgicas o de tres pliegues, certificadas (no de tela).
- 11) Una descripción de cualquier trabajo que no se pueda hacer mientras se usa EPP o una mascarilla y los pasos que se tomarán para minimizar el potencial de propagación viral.
- 12) Otros pasos o consideraciones específicas del área/ubicación.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE



Describa el proceso que se utilizará para limpiar puntos de contacto comunes y equipos que no serán limpiados por el personal de aseo, antes de iniciar sus labores y al finalizar sus labores.

Debe seguir los protocolos dictados por las autoridades de salud. El estándar mínimo que debe usarse en todas las áreas es al menos limpiar/desinfectar diariamente utilizando un producto de limpieza recomendados por la autoridad sanitaria nacional o una solución de alcohol al 70%. Ejemplos de puntos de contacto comunes e incluyen:

- Benchtops (escritorios comunes), mesones, escritorios individuales y otras superficies de trabajo;
- Manijas y pestillos del equipo;
- Controles de equipos y paneles táctiles;
- Manijas de cajones y gabinetes;
- Campanas y extractores de seguridad química y gabinetes de bioseguridad;
- Tapas de la incubadora de contenedores y agua;
- Herramientas manuales, micropipetas;
- Manijas de grifos y empuñaduras de rociadores;
- Botellas y tapas químicas, incluidos los recipientes y áreas de recolección de desechos químicos;
- Respaldos y reposabrazos de las sillas (no se deben usar muebles de tela que no se puedan descontaminar);
- Manijas de puertas e interruptores de luz;
- Teclados, paneles táctiles y mouse;



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

- Controles remotos.

Describe cualquier equipo o área que no pueda desinfectarse diariamente usando un producto de limpieza certificado por la autoridad sanitaria nacional o una solución de alcohol al 70% utilizado para prevenir la transmisión. Por ejemplo, un microscopio electrónico que no se puede rociar con una solución de alcohol, pero se cubrirá con plástico que se cambia con cada nuevo usuario.

Describe el proceso que se utilizará para supervisar el cumplimiento de este Plan de seguridad de COVID-19, así como los requisitos nacionales y universitarios relacionados con COVID-19 en el lugar de trabajo, incluido el el tamizaje, screening o monitoreo de la salud personal antes de venir a trabajar.

Especifique quién será responsable de monitorear los requisitos nacionales y universitarios relacionados con COVID-19 en el lugar de trabajo, actualizar este plan según sea necesario y comunicar los cambios al personal.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Especifique quién será responsable de garantizar que cada persona que firme a continuación haya completado la capacitación COVID-19 inicial y cualquier capacitación requerida posteriormente.

Especifique cuál será el procedimiento de contacto, la línea de reporte ante casos positivos o sospechosos de COVID-19 y cómo se dará a conocer a los usuarios de su laboratorio/instalación.

Especifique qué acciones NO deben ni pueden realizarse en el laboratorio o espacio de trabajo.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Firmas del personal (agregar las filas necesarias)

Todo el personal, estudiantes de cualquier nivel, investigadores posdoctorales, personal y académicos deben documentarse a continuación.

Al firmar a continuación, confirmo que he leído, entiendo y acepto cumplir con este Plan de Acción y Seguridad COVID-19 UC.

| Nombre Completo (letra imprenta) | Firma/Rut | Fecha |
|----------------------------------|-----------|-------|
| | | |
| | | |